Resolución AGPE Nº 88 /12

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2012 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

Asunción, 12 de abril de 2012

VISTO: La Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

El Decreto Nº 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones.

La Resolución AGPE Nº 82/09, "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo", de fecha 2 de junio de 2009.

El Informe del Comité de Evaluación N° 03/2012 del Comité de Evaluación, de fecha 10 de abril de 2012; y,

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2051/03, Título Tercero DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, Capítulo Primero, Generalidades, en el Art.: 16 establece los Tipos de Procedimientos para las Contrataciones Públicas.

Que el Decreto Nº 21909/03, Reglamentario de la Ley Nº 2051/03, Titulo III PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, se hallan reglamentados los tipos de procedimientos de contratación.

Que la Resolución Nº 82/09 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo", de fecha 2 de junio de 2009.

Que el Informe de Evaluación Nº 03/2012, el Comité de Evaluación, ha recomendado la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 02/12** ***"Contratación de Servicios Gastronómicos"***, a la firma: **KARÚ IDEAS GOURMET de Mónica Lorena García,** por presentar el precio más bajo y por ajustarse a las especificaciones técnicas.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José Alfredo Cáceres Patiño
Secretario General Interino
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Resolución AGPE Nº 88 /12

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2012 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

(2)

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar la "***Contratación de Servicios Gastronómicos***", por la modalidad de Contrato Abierto, a la firma **KARÚ IDEAS GOURMET de Mónica Lorena García,** correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 02/12.

Art. 2°.- Asignar el monto mínimo de la Adjudicación en **Gs. 5.225.000.- (Guaraníes cinco millones doscientos veinticinco mil)** y como monto máximo de la Adjudicación en **Gs. 10.450.000.- (Guaraníes diez millones cuatrocientos cincuenta mil),** IVA incluido.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. Alberto Cabrera Villalba
Ministro - Auditor General del Poder Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Auditoría del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Auditoría General del Poder Ejecutivo

José Alfredo Cáceres Patiño
Secretario General Interino
Auditoría General del Poder Ejecutvo
Presidencia de la República